



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
9 de enero de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 9 de enero de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán**

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre el Sudán solicitado por el Consejo de Seguridad en el párrafo 2 de su resolución 2265 (2016).

El informe se presentó al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán el 22 de diciembre 2016, y el Comité lo examinó el 5 de enero de 2017.

En breve presentaré al Consejo de Seguridad las opiniones del Comité sobre el informe y cualesquiera medidas de seguimiento adoptadas respecto de las recomendaciones que figuran en él.

Le agradecería que la presente carta y el informe se publicaran como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Volodymyr **Yelchenko**

Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud  
de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán



**Carta de fecha 22 de diciembre de 2016 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán por el Grupo de Expertos sobre el Sudán**

Los miembros del Grupo de Expertos sobre el Sudán tienen el honor de transmitir adjunto el informe del Grupo, preparado de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 2265 (2016).

*(Firmado)* Thomas Bifwoli **Wanjala**  
Coordinador/experto (transporte y aduanas)  
Grupo de Expertos sobre el Sudán

*(Firmado)* Vincent **Darracq**  
Experto (regional)

*(Firmado)* Daniela **Kravetz Miranda**  
Experta (derecho internacional humanitario)

*(Firmado)* Warren **Melia**  
Experto (armas)

*(Firmado)* Abhai Kumar **Srivastav**  
Experto (finanzas)

## **Informe final del Grupo de Expertos sobre el Sudán establecido en virtud de la resolución 1591 (2005)**

### *Resumen*

Tras su nombramiento por el Secretario General el 7 de octubre de 2016 (véase S/2016/852), el Grupo de Expertos sobre el Sudán dedicó casi cinco semanas, del 24 de octubre al 25 de noviembre de 2016, a seguir de cerca la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre Darfur. El Grupo llevó a cabo diez misiones regionales e internacionales con el fin de recabar información pertinente para su mandato. En su labor, el Grupo actuó con independencia, transparencia, objetividad e imparcialidad.

El Grupo no pudo, sin embargo, viajar al Sudán durante el período de que se informa debido a que no se expidieron los visados. El Grupo está preparado para viajar al Sudán en cuanto las autoridades competentes expidan visados para sus miembros.

Durante el mandato, las deliberaciones sobre el proceso de paz de Darfur han continuado. La situación del Documento de Doha para la Paz en Darfur ha seguido siendo un motivo de controversia entre el Gobierno y los principales grupos armados no signatarios —el Movimiento Justicia e Igualdad (MJI), el Ejército de Liberación del Sudán encabezado por Arkou Minni Minawi (ELS-MM), y el Ejército de Liberación del Sudán encabezado por Abdul Wahid al-Nour (ELS-AW)— que se han negado reiteradamente a reconocerlo como base para la Paz en Darfur.

El MJI y el ELS-MM ya no tienen una presencia considerable en Darfur como resultado de la estrategia de contrainsurgencia eficaz del Gobierno. El MJI opera sobre todo en Sudán del Sur, mientras que el ELS-MM opera principalmente en Libia. Esos grupos se dedican a actividades mercenarias y, presuntamente, a actividades delictivas en esos países.

El conflicto entre el Gobierno y los grupos armados en Darfur se ha limitado a la zona de Jebel Marra, donde el ELS-AW sigue controlando enclaves de territorio. Los combates han causado desplazamientos considerables de civiles. El análisis de la información de que dispone el Grupo desde 2016 ha puesto de relieve la utilización de amplios sobrevuelos militares ofensivos en Jebel Marra por parte de las Fuerzas Armadas Sudanesas para llevar a cabo bombardeos aéreos con una variedad de armas aire a tierra. Es necesario seguir investigando antes de que el Grupo pueda sacar conclusiones con respecto a las posibles violaciones de la prohibición de sobrevuelos militares ofensivos y del embargo de armas. El Grupo es consciente de las denuncias de violaciones contra la población civil, cometidas durante los combates en la zona de Jebel Marra, que se propone investigar para establecer las posibles violaciones del derecho internacional humanitario.

Si bien el conflicto ha permanecido circunscrito geográficamente a la zona de Jebel Marra, la violencia entre las comunidades, la actividad de las milicias y el bandolerismo han continuado sin mengua en los cinco estados de Darfur, lo que constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad internas. La violencia sexual y la violencia basada en el género siguen siendo motivo de grave preocupación, en particular para las poblaciones vulnerables en los campamentos de desplazados internos, y los autores siguen operando en un clima de impunidad.

Las Naciones Unidas y sus asociados siguen teniendo restricciones de acceso en la prestación de asistencia humanitaria en diferentes regiones de Darfur, en particular en las zonas de Jebel Marra afectadas por la crisis de 2016. El personal y los bienes de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), así como los trabajadores humanitarios, siguen siendo objeto de ataques por diferentes grupos armados, aunque con menos frecuencia que en años anteriores. El Grupo seguirá investigando estas cuestiones.

Por último, el Grupo sigue investigando el incumplimiento de la prohibición de viajar y la congelación de activos en relación con las personas designadas.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	7
II. Programa de trabajo . . . . .	7
III. Metodología . . . . .	8
IV. Entorno operacional y cooperación . . . . .	8
A. Gobierno del Sudán . . . . .	8
B. Estados Miembros . . . . .	9
C. Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y otros organismos de las Naciones Unidas . . . . .	9
V. Dinámica del conflicto . . . . .	9
A. El conflicto en Darfur: la zona de Jebel Marra . . . . .	10
B. Presencia de grupos armados de Darfur en Sudán del Sur . . . . .	11
C. Presencia de grupos armados de Darfur en Libia . . . . .	12
D. Violencia de las milicias armadas y entre las comunidades . . . . .	13
VI. Proceso político y avances en la eliminación de obstáculos al proceso de paz . . . . .	13
A. Evolución del proceso de paz . . . . .	13
B. Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur . . . . .	14
C. La hoja de ruta del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación . . . . .	15
D. El diálogo nacional . . . . .	16
E. Entorno regional . . . . .	17
F. Obstáculos al proceso de paz . . . . .	18
VII. Avances en la reducción de las violaciones del embargo de armas . . . . .	20
A. Vigilancia de la violencia armada en Darfur . . . . .	20
B. Actividades transfronterizas . . . . .	21
C. Estudio de la capacidad armamentista . . . . .	22
VIII. Violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos . . . . .	23
A. Ofensiva de Jebel Marra . . . . .	23
B. Acceso humanitario . . . . .	24
C. Violencia sexual y por razón de género . . . . .	25

D.	Violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con niños . . . . .	25
E.	Ataques contra la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y los trabajadores humanitarios en Darfur . . . . .	26
IX.	Prohibición de viajar y congelación de activos . . . . .	26
A.	Aplicación de la prohibición de viajar . . . . .	26
B.	Financiación de los grupos armados . . . . .	27
X.	Recomendaciones . . . . .	28
Anexos*	. . . . .	29

---

\* Los anexos se distribuyen únicamente en el idioma en que se presentaron y sin revisión editorial.

## I. Introducción

1. El Grupo de Expertos sobre el Sudán fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1591 (2005). Desde entonces el mandato del Grupo se ha prorrogado, por última vez en la resolución 2265 (2016). En el anexo I pueden consultarse todos los detalles del mandato del Grupo.
2. El 7 de octubre de 2016, el Secretario General nombró a los siguientes expertos para que integraran el Grupo: Thomas Bifwoli Wanjala (Kenya, Coordinador y experto en transporte y aduanas); Vincent Darracq (Francia, experto regional); Daniela Kravetz Miranda (Chile, experta en derecho internacional humanitario); Warren Melia (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, experto en armas); y Abhai Kumar Srivastav (India, experto en finanzas) (véase S/2016/852).
3. En su resolución 2265 (2016), el Consejo de Seguridad solicitó al Grupo que le presentara un informe final con sus conclusiones y recomendaciones a más tardar el 13 de enero de 2017. El presente informe se ha preparado en respuesta a esa solicitud.

## II. Programa de trabajo

4. Después de una reunión introductoria con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, celebrada en Nueva York el 28 de octubre de 2016, el Grupo elaboró un programa de trabajo para dar cumplimiento a su mandato.
5. El Grupo centró su atención en el seguimiento de la evolución de la situación en Darfur, así como en el examen y el análisis de información disponible pertinente para su mandato. Del 24 de octubre al 25 de noviembre de 2016, el Grupo llevó a cabo 10 misiones regionales e internacionales, y cuatro de los expertos (transporte y aduanas, regional, derecho internacional humanitario, y armas) se desplegaron a intervalos diferentes durante el período (el quinto experto se sumó al Grupo el 3 de diciembre de 2016). El propósito de las misiones era permitir que el Grupo siguiera las pistas, reuniera información pertinente para su mandato y evaluara los efectos de la región circundante sobre el conflicto de Darfur.
6. Para evaluar los progresos del proceso de paz en Darfur, el Grupo visitó Etiopía y Sudán del Sur a fin de celebrar consultas con las autoridades y otros agentes. En Etiopía, el Grupo celebró debates con un miembro del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para el Sudán, los funcionarios competentes de las Naciones Unidas y miembros de la comunidad diplomática. En Sudán del Sur, el Grupo se reunió con representantes de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y organismos asociados, miembros de la comunidad diplomática y otros agentes.
7. A fin de supervisar las esferas del mandato establecido en la resolución 1591 (2005) y las resoluciones pertinentes posteriores, el Grupo viajó a Austria, los Países Bajos, el Reino Unido, los Estados Unidos de América y Suiza y se reunió con representantes de diferentes organismos nacionales e internacionales, organizaciones humanitarias y organizaciones no gubernamentales que centran su atención en el conflicto de Darfur.
8. El Grupo también se reunió con varias partes en el conflicto fuera del Sudán. En Uganda, el Grupo se reunió con: a) Minni Arkou Minawi, líder del ELS-MM;

b) Gibril Ibrahim, líder del MJI; y c) Mansour Arbab, líder del Nuevo Movimiento por la Justicia y la Igualdad, un grupo escindido del MJI. En Francia, el Grupo se reunió con Abdul Wahid al-Nour, líder del ELS-AW.

9. El Grupo no pudo, sin embargo, reunirse con funcionarios sudaneses en Jartum ni realizar actividades de supervisión sobre el terreno en Darfur.

### **III. Metodología**

10. El Grupo siguió una metodología profesional y técnica, sustentada por el mantenimiento de la transparencia, la objetividad, la imparcialidad y la independencia. El Grupo trabajó adecuándose plenamente a las mejores prácticas y métodos recomendados por el Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones (véase S/2006/997). Se hizo hincapié en acatar las normas de transparencia y las relativas a las fuentes y las pruebas documentales, corroborar la información de fuentes independientes verificables y ofrecer a los interlocutores el derecho de respuesta. El Grupo basó su razonamiento en un equilibrio de probabilidad para determinar que determinada información o un hecho divulgados pudieran corroborarse sobre la base de fuentes fidedignas o hechos verificables.

11. A pesar de la limitada duración de su mandato, el Grupo intentó obtener información de una variedad de fuentes verificables en las esferas pertinentes a su mandato. El Grupo también examinó la información disponible al público, corroborada por informes de las Naciones Unidas, cuando fue posible, para extraer los datos pertinentes sobre la situación en Darfur durante el período que abarca el informe<sup>1</sup>.

### **IV. Entorno operacional y cooperación**

12. Durante el período de que se informa, el Grupo encontró dos principales desafíos operacionales, a saber, la no expedición de visados para viajar al Sudán y la constitución tardía del Grupo. Como resultado de ello, la capacidad del Grupo para cumplir su mandato de manera detallada era limitada. En opinión del Grupo, para cumplir su mandato de manera más eficaz, el Grupo necesita una cantidad suficientemente amplia de tiempo sobre el terreno, en particular en el Sudán y en los Estados vecinos. Habida cuenta del tiempo necesario para obtener visados, planificar y organizar el viaje, y programar y coordinar los nombramientos con las autoridades pertinentes, entre otras cuestiones, el Grupo se beneficiaría de un mandato más largo para llevar a cabo plenamente su labor (véase la recomendación que figura en el párrafo 100).

#### **A. Gobierno del Sudán**

13. El 25 de octubre de 2016, inmediatamente después de comenzar su trabajo, miembros del Grupo presentaron las solicitudes de visado a la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas. El 28 de octubre, el Grupo mantuvo una

---

<sup>1</sup> A los efectos del presente informe, el “período que abarca el informe” es el período del mandato.

reunión bilateral constructiva con la Misión Permanente, durante la cual se recibieron indicaciones positivas con respecto a la expedición de visados para los miembros del Grupo. El 21 de noviembre, el Grupo recibió una nota verbal de la Misión Permanente a través de la secretaria del Comité, en que se informaba que las autoridades sudanesas interesadas acogían con agrado la visita prevista del Grupo y que la fecha de la visita se determinaría a través de canales diplomáticos. También se comunicó al Grupo de manera oficiosa, por conducto de la secretaria, que las solicitudes de visados se procesarían únicamente después de que se recibieran nuevas instrucciones de la capital. Sin embargo, en el momento en que se presenta este informe, los visados de los miembros del Grupo no habían sido concedidos. El Grupo ha señalado este asunto a la atención del Comité. El 15 de diciembre, el Grupo recibió otra nota verbal de la Misión Permanente en la que indicaba que estaba esperando a que se reconstituyera el mecanismo nacional de la resolución 1591 (2005) para determinar la fecha de la visita del Grupo al Sudán.

14. Además de la expedición de visados, el Grupo ha solicitado la cooperación del Gobierno del Sudán en cuanto a conceder a sus miembros permisos de viaje a Darfur con el fin de observar la situación sobre el terreno, así como permitir el acceso a zonas afectadas por el conflicto.

## **B. Estados Miembros**

15. El Grupo agradece la cooperación recibida de los Estados Miembros. En varias de sus misiones, el Grupo se reunió con miembros de la comunidad diplomática para examinar la aplicación de diversas resoluciones.

## **C. Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y otros organismos de las Naciones Unidas**

16. El Grupo agradece la cooperación prestada por la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y otros organismos de las Naciones Unidas en el desempeño de su labor. Durante el período que se examina, diversos organismos de las Naciones Unidas acordaron participar en intercambios y análisis detallados con los expertos en diferentes esferas del mandato del Grupo. En Sudán del sur, la UNMISS prestó apoyo administrativo y logístico y facilitó la misión de los expertos. El Grupo también se reunió con diversos funcionarios de la UNMISS para examinar cuestiones pertinentes al mandato del Grupo.

## **V. Dinámica del conflicto**

17. Durante el período que se examina, el conflicto entre el Gobierno y los grupos armados en Darfur se ha limitado a la zona de Jebel Marra, donde el ELS-AW sigue controlando enclaves de territorio. El MJI y el ELS-MM ya no tienen una presencia

considerable en Darfur como resultado de la estrategia eficaz de contrainsurgencia del Gobierno<sup>2</sup>.

18. Si bien el conflicto ha permanecido geográficamente circunscrito durante el período de que se informa, la violencia localizada entre las comunidades, la actividad de las milicias y el bandolerismo han continuado sin mengua en los cinco estados de Darfur, lo que constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad internas. La información reunida por el Grupo indica que la actividad delictiva es una de las principales causas de bajas civiles en Darfur (véase el anexo III).

19. El ELS-MM y el MJI ahora operan sobre todo en Libia y Sudán del Sur, donde están participando en actividades mercenarias y, supuestamente, en actividades delictivas (por ejemplo, saqueos, secuestros por rescate y trata de personas). Aparentemente han adoptado una estrategia de espera con respecto a Darfur. Alejados de la presión militar del Gobierno del Sudán, pretenden reconstruir su capacidad, con los ingresos obtenidos de sus actuales actividades mercenarias y delictivas. Evalúan que el entorno regional puede evolucionar favorablemente en el corto a mediano plazo y brindarles nuevas oportunidades para volver a intervenir en Darfur, con una capacidad militar reforzada. Con el tiempo, sin embargo, si siguen participando en enfrentamientos y actividades delictivas en el extranjero, corren el riesgo de convertirse en milicias *ad hoc* y sin rumbo en otros conflictos regionales, y de perder su agenda política y su relevancia en Darfur.

#### **A. El conflicto en Darfur: la zona de Jebel Marra**

20. A principios de enero de 2016, el Gobierno lanzó una ofensiva en gran escala contra el ELS-AW en Jebel Marra, con la participación combinada de las Fuerzas Armadas del Sudán y las Fuerzas de Respuesta Rápida. En años anteriores, dada la naturaleza montañosa del terreno, las fuerzas gubernamentales no habían sido incapaces de desalojar a los combatientes del ELS-AW de Jebel Marra y tomar el control completo de la zona. En 2016, las fuerzas gubernamentales llevaron a cabo operaciones para rodear al grupo y cortar sus redes de abastecimiento y sus vínculos con las comunidades locales. Las fuerzas gubernamentales tomaron el control de algunas carreteras importantes que conducen a Jebel Marra, mientras que un grupo armado de pastores rizeigat presuntamente bloquearon la carretera estratégica de Sortony–Kabkabiyah en Darfur Septentrional<sup>3</sup>. Las fuerzas gubernamentales intentaron limpiar las zonas controladas por los rebeldes mediante bombardeos aéreos intensivos; esas operaciones causaron desplazamientos considerables de la población.

21. Las fuerzas de seguridad del Gobierno han tomado el control de pueblos considerados bastiones del ELS-AW, como Sarong, el sureste de Golo, Fanga Suk y Rockero. También han dificultado el acceso del ELS-AW a los suministros, los medicamentos y las municiones.

---

<sup>2</sup> Algunas fuentes informaron al Grupo de que pequeños grupos aislados de combatientes del ELS-MM están presentes en zonas de Darfur, con la tarea de proteger algunos depósitos ocultos de armas.

<sup>3</sup> Mientras que el grupo armado afirmó haber bloqueado la carretera en respuesta al presunto robo de ganado por desplazados internos, varias fuentes confiables indicaron que el grupo tenía vínculos con las Fuerzas de Respuesta Rápida y actuaba en concierto con ellas.

22. Las pérdidas sufridas por el ELS-AW en la zona de Jebel Marra han alimentado las tensiones internas en relación con la estrategia del movimiento y el liderazgo de Abdul Wahid al-Nour. Al parecer algunos comandantes de operaciones consideran que el grupo no debe continuar combatiendo en Jebel Marra contra las fuerzas de seguridad gubernamentales más numerosas y mejor equipadas, y preferirían participar en el proceso de paz o encontrar un refugio seguro en Libia o en otros lugares. Varios comandantes de alto nivel han desertado en los últimos meses. Por ejemplo, el 4 de noviembre de 2016, un grupo disidente al parecer integrado por unos 200 combatientes y encabezado por Mohamed Al-Amin (Toro), uno de los comandantes más influyentes de las fuerzas del ELS-AW, firmó un acuerdo de paz con el Gobierno<sup>4</sup>.

23. Aunque debilitado, el ELS-AW sigue participando en enfrentamientos contra las fuerzas gubernamentales. Abdul Wahid al-Nour sigue siendo una figura icónica para muchos en la comunidad fur, así como el rostro político del movimiento. A pesar del aumento de la presión externa, incluso de los Estados Unidos y Chad, Abdul Wahid al-Nour sigue negándose a participar en cualquier tipo de diálogo con el Gobierno del Sudán, que él considera ilegítimo, y rechaza la mediación del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur<sup>5</sup>.

## **B. Presencia de grupos armados de Darfur en Sudán del Sur**

24. El Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI) tiene su base principalmente en Sudán del Sur desde 2012-2013, con el apoyo del Gobierno de Sudán del Sur y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS)<sup>6</sup>. Según diversas fuentes, a cambio de este apoyo, el MJI ha proporcionado asistencia militar al ELPS en diversas zonas del país. En 2014, tras el estallido de la crisis de Sudán del Sur, el MJI desempeñó un papel fundamental al prestar asistencia al ELPS para luchar contra el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS en la Oposición), sobre todo en la zona de Bentiu del estado de Unidad. En aquel momento, el MJI estaba presente en los estados de Bahr el-Ghazal Occidental, Bahr el-Ghazal Septentrional y Unidad.

25. Habiendo reclutado a nuevos miembros y adquirido nuevos equipos, en abril de 2015 el MJI intentó volver a entrar en Darfur desde Sudán del Sur, lanzando una gran ofensiva desde sus bases en Bahr el-Ghazal Occidental (véase S/2016/805, párrs. 51 a 54). Sin embargo, el grupo sufrió una importante derrota por las fuerzas de seguridad sudanesas en Goz Dango (Darfur Meridional), que dejó al grupo seriamente debilitado a mediano plazo. Tras la derrota, los integrantes del grupo que quedaron (entre 300 y 400, según algunas fuentes) se retiraron a sus bases en Bahr el-Ghazal Occidental, donde actualmente operan.

26. El grupo ha sido menos visible durante el período que abarca el informe, en parte debido a una disminución de los enfrentamientos entre el ELPS y el ELPS en

---

<sup>4</sup> Diálogo Nacional Sudanés, “El grupo de Abdul Jamal firma documento nacional”, 28 de noviembre de 2016. Se puede consultar en <http://hewarwatani.gov.sd/eng/index.php/media-center/news/581-abu-jamal-group-signs-the-national-document.html>.

<sup>5</sup> Entrevista con Abdul Wahid al-Nour.

<sup>6</sup> Esto fue documentado, entre otras fuentes, por los informes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la UNMISS, que están a disposición del público.

la Oposición en el norte. Sin embargo, según varias fuentes confiables, en los últimos meses el grupo ha participado en los enfrentamientos en Bahr el-Ghazal Occidental, apoyando al ELPS en su lucha contra las milicias fertit y el ELPS en la Oposición. Según diversas fuentes sobre el terreno, el MJI estaba a la vanguardia de los ataques a Raja (en junio) y Wau (en julio), reforzando la presencia limitada del ELPS en esas zonas.

27. La derrota de Goz Dango dio lugar a un aumento de las tensiones internas y, según algunas informaciones, algunos cuestionaron la estrategia de Gibril Ibrahim. Al parecer la moral de los combatientes es baja, con ninguna posibilidad real de regresar a casa en Darfur; no tienen agenda ni una finalidad clara en Sudán del Sur.

28. Mientras que el Gobierno del Sudán del Sur ha pedido públicamente a los grupos armados sudaneses que abandonen su territorio, es incapaz de hacer que esto se cumpla en la práctica. El MJI no tiene los mismos lazos históricos con el gobierno del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS) que el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N). Sin embargo, diversas fuentes locales informaron al Grupo de que el MJI actualmente tiene vínculos operativos con comandantes del ELPS sobre el terreno y ha estado prestando un apoyo importante al ELPS en Bahr el-Ghazal Occidental. Además, la cadena de mando en el MLPS/ELPS no funciona plenamente.

29. Por último, el liderazgo del MJI ahora parece estar considerando que el grupo corre el riesgo de perder su objetivo si permanece más tiempo en Sudán del Sur. De manera que, supuestamente, el grupo tiene planes de desplegarse dentro de poco al Sudán, ya sea a Darfur o a Kordofán del Sur<sup>7</sup>.

### **C. Presencia de grupos armados de Darfur en Libia**

30. Diversas fuentes confiables informaron al Grupo de que ELS-MM ha tenido una presencia importante (varios centenares de combatientes) en Libia desde el segundo semestre de 2015. Fuentes fidedignas indicaron también que el MJI también está operando en Libia. Según esas informaciones, ambos grupos han estado combatiendo junto con el Ejército Nacional Libio. Al principio, según las informaciones, combatían principalmente en la zona de Kufrah. Según diversas fuentes, en septiembre de 2015, elementos ELS-MM entablaron intensos combates junto a las fuerzas tebu contra la milicia zuwayyah, en los que sufrieron grandes pérdidas. Desde la ofensiva del ejército en la medialuna petrolera, al parecer estos grupos armados de Darfur se han estacionado en la zona para ayudar al ejército a controlarla. Algunas fuentes han informado de la presencia de ELS-MM en la zona de Zillah de la medialuna petrolera. Varias fuentes también han informado de la participación de algunos elementos de estos grupos armados en actividades delictivas, como el establecimiento de puestos de control ilegales, secuestros extorsivos y trata de personas.

31. Las fuerzas de seguridad del gobierno sudanés son conscientes del riesgo de infiltración de grupos armados de Darfur desde Libia y han fortalecido su presencia a lo largo de la zona fronteriza. Según el director del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad, Mohamed Atta, en enero las Fuerzas de Respuesta Rápida

---

<sup>7</sup> Entrevista con Gibril Ibrahim.

desplegaron unos 1.000 hombres a lo largo de la zona fronteriza, entre otras razones, para evitar la infiltración de grupos armados de Darfur<sup>8</sup>.

32. Tanto el MJI como el ELS-MM niegan estar presentes en Libia. EL MJI afirma que los presuntos elementos del MJI presentes en Libia son de hecho disidentes que todavía se identifican como integrantes del MJI, como Abdallah Banda y Haroun Abu Tawila<sup>9</sup>.

33. Por falta de tiempo, el Grupo no ha podido seguir investigando las informaciones sobre la presencia del MJI y el ELS-MM en Libia. El Grupo seguirá investigando esta cuestión.

#### **D. Violencia de las milicias armadas y entre las comunidades**

34. Las tensiones entre las comunidades, así como los abusos cometidos por las milicias, constituyen impedimentos continuos para la normalización de la situación en Darfur. Las autoridades gubernamentales, especialmente los walis, (gobernadores) han adoptado medidas positivas para reducir la violencia, como la imposición de toques de queda, mediaciones entre comunidades, el despliegue de las fuerzas de seguridad y limitaciones para el porte libre de armas. Sin embargo, se han seguido produciendo episodios esporádicos de violencia entre las comunidades en Darfur durante el período del que se informa, lo que ha provocado centenares de víctimas civiles y miles de desplazados. Los esporádicos enfrentamientos armados en Darfur Oriental entre las tribus de los ma'aliya y los rizeigat del sur por el control de las tierras —durante los cuales elementos rizeigat atacaron la residencia del Gobernador en Ed Daein (Darfur Oriental) en abril de 2016— ponen de manifiesto el desafío que este fenómeno plantea a la autoridad del Gobierno y a la estabilidad en la región.

35. La proliferación de milicias armadas tribales, que participan en actividades de bandolerismo, establecimiento de puestos de control ilegales, secuestro por rescate, robo de autos, ocupación ilegal de tierras y abusos contra civiles, está vinculada a esta cuestión. Periódicamente se informa de ataques de las milicias contra las Fuerzas Armadas del Sudán y contra locales gubernamentales.

## **VI. Proceso político y avances en la eliminación de obstáculos al proceso de paz**

### **A. Evolución del proceso de paz**

36. Durante el período de que se informa, el Gobierno del Sudán ha procurado establecer un acuerdo de paz en Darfur, en sus propios términos. Fortalecido por su superioridad militar sobre el terreno y un entorno regional e internacional favorable, el Gobierno ha intentado negociar un acuerdo de paz con dos de los tres principales

<sup>8</sup> *Sudan Tribune*, “Sudan deploys troops on Libyan border to prevent ISIS infiltration” (el Sudán despliega tropas en la frontera con Libia para evitar la filtración del EIIL), *Sudan Tribune*, 20 de enero de 2016; se puede consultar en: <http://www.sudantribune.com/spip.php?article57738>.

<sup>9</sup> Entrevista con Gibril Ibrahim.

grupos armados de Darfur, el MJI y ELS-MM<sup>10</sup>. De esta manera, el Gobierno ha tratado de aislar, tanto política como diplomáticamente, al MLPS-N, que es actualmente el grupo armado sudanés más poderoso<sup>11</sup>.

## **B. Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur**

37. Durante el período que abarca el informe, continuaron las discusiones entre el Gobierno y los grupos armados de Darfur sobre la firma del Documento de Doha para la Paz en Darfur en julio de 2011. En junio de 2016, el Gobierno declaró que la aplicación del Documento de Doha era completa y anunció la disolución de la Autoridad Regional de Darfur, órgano encargado de aplicar las medidas fundamentales del Documento de Doha, al final de su mandato en julio de 2016. El 7 de septiembre de 2016, el Gobierno celebró una ceremonia en El Fasher para marcar oficialmente el final de la aplicación del Documento de Doha. El Presidente del Chad, Idriss Deby, el Presidente de la República Centroafricana, Faustin-Archange Touadéra, y el Emir de Qatar, el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, asistieron a la ceremonia. Las cinco comisiones anteriores de la Autoridad Regional de Darfur al parecer seguirán funcionando bajo la presidencia para supervisar la aplicación de las últimas medidas del Documento de Doha.

38. El Documento de Doha ha seguido siendo una manzana de discordia entre el Gobierno y los principales grupos armados no signatarios (MJI, ELS-MM y ELS-AW) que se han negado en repetidas ocasiones a reconocerlo como base para la paz en Darfur<sup>12</sup>. En junio de 2016, durante las conversaciones celebradas en Doha entre el Gobierno del Sudán, el MJI y ELS-MM, las autoridades gubernamentales sudanesas y las autoridades qataríes presionaron a esos grupos para que firmaran el Documento. Los grupos se negaron a firmar y en su lugar solicitaron la reapertura del proceso de Doha, solicitud que el Gobierno rechazó. Durante la ronda de conversaciones entre el Gobierno y los grupos, auspiciadas por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana en Addis Abeba en agosto de 2016, el estado del Documento de Doha seguía siendo un punto conflictivo en las discusiones.

39. En el Documento de Doha se prevé la celebración de un referéndum sobre la división administrativa de Darfur, es decir, sobre si se deben combinar los cinco estados en un solo estado o si deben permanecer como cinco estados separados. A pesar de las reservas de la Autoridad Regional de Darfur y la controversia en cuanto a las condiciones de votación y los criterios de elegibilidad para votar, el Gobierno organizó el referendo del 11 al 13 de abril de 2016. Según los resultados oficiales, la opción de los cinco estados se impuso con el 97,27% de los votos. El resultado fue positivo para el Gobierno, pues el regreso de Darfur como un estado único podría haber allanado el camino hacia una mayor autonomía para la región. Los grupos armados no signatarios rechazaron el resultado.

40. La aplicación del Documento de Doha ha logrado algunos resultados (véase S/2016/510, párrs. 24 a 27). Ha dado lugar al desarme de determinados elementos armados. También a acuerdos de reparto del poder en algunas instituciones estatales,

<sup>10</sup> El tercer grupo armado de Darfur en importancia, ELS-AW, no ha accedido a participar en los debates sobre el proceso de paz.

<sup>11</sup> El MLPS-N está operando actualmente en los estados del Nilo Azul y Kordofán del Sur.

<sup>12</sup> En julio de 2011, el Gobierno firmó el Documento de Doha para la Paz en Darfur con una coalición especial de grupos armados de las minorías.

lo que ha permitido una mayor representación de algunas élites políticas de Darfur. Por último, ha dado lugar al establecimiento del mecanismo del Diálogo Interno y Consultas en Darfur, una plataforma para la expresión de las bases que ha sido bien acogida.

41. Sin embargo, los avances han sido insuficientes en esferas clave del Documento de Doha, como las cuestiones atinentes a la proliferación de armas, los desplazados internos y las cuestiones relativas a la tierra. La capacidad limitada de la Autoridad Regional de Darfur, la financiación insuficiente, las luchas entre facciones internas de la Autoridad y la confusa distribución de prerrogativas entre la Autoridad y los gobernadores han obstaculizado la aplicación efectiva del Documento de Doha en estas esferas claves<sup>13</sup>.

### **C. La hoja de ruta del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación**

42. Con el fin de romper el estancamiento en relación con el proceso de paz en Darfur y en los estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul (las Dos Zonas), el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación, Sr. Thabo Mbeki, propuso un acuerdo sobre una hoja de ruta a las partes sudanesas. La hoja de ruta incluye principios generales encaminados a un cese general de las hostilidades, la facilitación del acceso humanitario y un diálogo nacional inclusivo. Si bien el Gobierno firmó la hoja de ruta el 21 de marzo, la coalición del Llamamiento del Sudán, integrada por el MJI, el ELS-MM y el MLPS-N, expresaron sus reservas en relación con el texto y no lo firmaron hasta el 8 de agosto en Addis Abeba, tras recibir una presión externa considerable, incluso de las Naciones Unidas<sup>14</sup>. Las negociaciones sobre un cese de las hostilidades y el acceso humanitario siguieron el 9 de agosto sobre la base de un proceso de dos vías (Darfur/Dos Zonas), pero fracasaron en ambas vías el 14 de agosto.

43. El colapso de las conversaciones de Addis Abeba sobre Darfur entre el Gobierno, el MJI y el ELS-MM se puede atribuir en parte al fracaso de las negociaciones paralelas en las Dos Zonas entre el Gobierno y el MLPS-N. Tras el fracaso de las negociaciones entre el Gobierno y el MLPS-N sobre la cuestión del acceso humanitario a las zonas controladas por el MLPS-N, los grupos armados de Darfur parecían más renuentes a llegar a un acuerdo por separado sobre Darfur. Esto se debía en parte a la solidaridad estratégica entre estos grupos, que son socios en la coalición del Frente Revolucionario Sudanés. El MJI y el ELS-MM también discreparon del Gobierno en relación con otras cuestiones específicas de Darfur, como la situación del Documento de Doha para la Paz en Darfur y la ubicación de las fuerzas. La cuestión de la ubicación de las fuerzas es fundamental en la discusión sobre el cese de las hostilidades y resultó ser polémica durante las negociaciones debido al desacuerdo entre las partes acerca de las condiciones de su aplicación (debate sobre emplazamiento vs zona)<sup>15</sup>. Un factor adicional que afecta a

<sup>13</sup> Entrevistas con fuentes diplomáticas. Véase también S/2016/805, párrs. 173 y 174, y S/2016/510, párr. 24.

<sup>14</sup> El Secretario General y la Troika (Estados Unidos, el Reino Unido y Noruega) exhortaron públicamente a los grupos armados a firmar el documento tras su negativa inicial.

<sup>15</sup> El debate en torno al “emplazamiento frente a zona” se refiere a determinar si los grupos armados estarán acantonados en una zona general, en la que tendrían libertad de movimiento,

los debates sobre el emplazamiento de las fuerzas es el hecho de que las fuerzas de ambos grupos armados tienen ahora su base principalmente fuera del Sudán.

#### **D. El diálogo nacional**

44. El Diálogo Nacional iniciado por el Presidente del Sudán, Omar Al Bashir, el 10 de octubre de 2015 llegó a su fin el 10 de octubre de 2016 con la celebración de la Conferencia de Diálogo Nacional. Los Jefes de Estado del Chad, Uganda, Mauritania y Egipto asistieron a la conferencia, que hizo suyo un documento nacional que comprende las propuestas presentadas por las seis comisiones temáticas<sup>16</sup>. Mientras que el Gobierno y algunos socios regionales elogiaron el diálogo como un gran éxito, los resultados concretos del proceso aún están por verse. Aunque en el documento nacional, así como en el discurso de clausura pronunciado por el Presidente Al Bashir, se reafirman los principios generales del buen gobierno y la unidad, el documento nacional —así como el discurso de clausura del Presidente— siguieron siendo imprecisos y no se estableció un compromiso sobre las medidas de aplicación en relación con cuestiones tales como la nueva Constitución prevista, los derechos políticos y el papel de los servicios de seguridad. Por otra parte, la negativa del Llamamiento del Sudán a unirse al proceso socavó su carácter inclusivo. El MJI, el ELS-MM, el MLPS-N y el Partido Nacional de la Umma rechazaron el Diálogo Nacional porque lo consideraron un proceso controlado por el Gobierno, y no el proceso inclusivo y consensuado acordado en la hoja de ruta del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación.

45. El estado de este Diálogo Nacional y su seguimiento siguen siendo polémicos. Aunque no reconocieron el diálogo, el MJI y el ELS-MM consideran que podría constituir una buena base para un nuevo diálogo más amplio, al que afirman que estarían dispuestos a unirse en determinadas condiciones (por ejemplo, acuerdo sobre nuevos procedimientos)<sup>17</sup>. Según algunas informaciones, el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación no está satisfecho con el nivel de inclusión del Diálogo Nacional y ha intentado convencer al Presidente para que inicie un nuevo diálogo más incluyente<sup>18</sup>. Sin embargo, el Gobierno ha anunciado públicamente que el Diálogo Nacional concluyó y que no se volvería a abrir, y que los grupos no signatarios eran bienvenidos a participar en la puesta en práctica de sus resultados<sup>19</sup>.

---

como sostenían el MJI y el ELS-MM, o en una zona específica y precisa, como propugnaba el Gobierno del Sudán.

<sup>16</sup> Los temas de las seis comisiones fueron la gobernanza, la identidad, los derechos y libertades fundamentales, la economía, las relaciones exteriores, y la paz y la unidad. Según varias fuentes, el Gobierno revisó algunas propuestas presentadas por estas comisiones al redactar el documento nacional.

<sup>17</sup> Entrevistas con Gibril Ibrahim y con Minni Minawi.

<sup>18</sup> Entrevista con el asesor del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación.

<sup>19</sup> Las recientes detenciones por el Gobierno del Sudán de figuras importantes de la oposición podrían socavar aún más la puesta en marcha de los resultados del Diálogo Nacional.

## E. Entorno regional

46. El entorno regional e internacional sigue siendo favorable al Gobierno del Sudán. A pesar de la renovación de las sanciones económicas por los Estados Unidos en octubre de 2016, los Estados Unidos valoran la cooperación del Sudán en la lucha contra el terrorismo, mientras que la Unión Europea ahora considera al Sudán un socio en la lucha contra la trata de personas y la inmigración ilegal, como parte del Proceso de Jartum<sup>20</sup>. Además, la relativa estabilidad del Sudán, en una región paralizada por la crisis y las tensiones, hace que el Sudán sea un socio cada vez más importante para la comunidad internacional, en particular con respecto a las crisis actuales en Libia y Sudán del Sur. El acercamiento del Gobierno del Sudán con la Arabia Saudita —motivado por la solidaridad sunita y la lucha mundial contra el terrorismo— también le ha proporcionado un sustento financiero y un mayor reconocimiento internacional. Esta mejora del entorno diplomático le ha dado al Gobierno más margen para intentar lograr un acuerdo sobre Darfur en sus propios términos.

### 1. Uganda

47. El acercamiento entre Uganda y el Sudán, que comenzó en 2014, continuó en 2016. El Presidente del Sudán asistió a la toma de posesión del Presidente de Uganda, Yoweri Museveni en su nuevo mandato el 12 de mayo de 2016, mientras que el segundo asistió a la ceremonia de clausura del Diálogo Nacional del Sudán el 10 de octubre de 2016. Esta relación más estrecha ha privado a los grupos armados de Darfur de uno de sus partidarios externos<sup>21</sup>.

48. A petición del MJI y ELS-MM, y con el consentimiento del Presidente del Sudán, el Presidente de Uganda ha accedido a facilitar las negociaciones sobre Darfur desde mayo de 2016. Varias reuniones entre el Sr. Museveni y los líderes del MJI y el ELS-MM, a las que en ocasiones se sumaron representantes del Gobierno del Sudán y de la UNAMID, se celebraron en Kampala, lo que proporcionó a las partes interesadas del Sudán una plataforma para celebrar debates oficiosos. Aunque fue invitado a esas reuniones, Abdul Wahid al-Nour no viajó a Kampala porque preveía que el Presidente de Uganda alentaría a los grupos armados a participar en conversaciones de paz con el Gobierno del Sudán, una propuesta que se sentía obligado a rechazar<sup>22</sup>. Por el momento, el MJI y el ELS-MM consideran que el Sr. Museveni es imparcial, aunque después de su regreso de Jartum en octubre, aconsejó a los grupos armados a que se sumaran al Diálogo Nacional. Según algunas informaciones, el Sr. Museveni se niega a desempeñar un papel oficial de mediador.

### 2. Chad

49. El Presidente del Chad sigue participando esporádicamente en la resolución de la crisis en Darfur. Se reunió con Gibril Ibrahim y Abdul Wahid al-Nour en Berlín el 12 de octubre, dos días después de asistir a la sesión de clausura del Diálogo

<sup>20</sup> El Proceso de Jartum es una iniciativa puesta en marcha en noviembre de 2014 por los 28 Estados miembros de la Unión Europea, la Unión Africana y varios Estados africanos (incluido el Sudán) para aumentar la cooperación en materia de migración y lucha contra la trata de personas en la ruta del Cuerno de África-Europa.

<sup>21</sup> Fuentes confidenciales.

<sup>22</sup> Entrevista con Abdul Wahid al-Nour.

Nacional en Jartum (Minni Minawi también fue invitado a la reunión de Berlín, pero no pudo asistir). En la reunión, el Sr. Deby intentó convencer a los grupos armados de Darfur para que participaran en el Diálogo Nacional. Los grupos no confían mucho en el Sr. Deby, a quien consideran simplemente el transmisor de los mensajes del Gobierno del Sudán. Sin embargo, los grupos armados consideran que tienen que seguir participando en conversaciones con el Sr. Deby debido a su influencia en la región y en Darfur. Según algunas informaciones, el Sr. Deby se niega a mediar directamente en el proceso de paz de Darfur.

### 3. Sudán del Sur

50. En los últimos meses, el Gobierno del Sudán ha intensificado su presión sobre las autoridades de Sudán del Sur en cuanto a la aplicación del acuerdo de cooperación de septiembre de 2012 entre los dos países, en particular el acuerdo de seguridad por el que ambos Estados se comprometen a poner fin al apoyo que prestan a grupos rebeldes indirectos. Los Presidentes de los dos países han celebrado varias reuniones de alto nivel, la última de las cuales tuvo lugar en Malabo en noviembre, durante la Cuarta Cumbre África-Estados Árabes. En estas reuniones, el Gobierno del Sudán, según las informaciones, ha insistido en que Sudán del Sur corte sus vínculos con el MJI y el MLPS-N.

51. El Sudán está actualmente en una posición fuerte para negociar con respecto a Sudán del Sur. En una difícil situación económica, el Gobierno de Sudán del Sur necesita llegar a un acuerdo con el Sudán en relación con el Arreglo Financiero de Transición sobre los ingresos procedentes del petróleo. También necesita la reapertura de la frontera con el Sudán, entre otras cosas, para permitir el acceso humanitario a las zonas del norte, el bastión de varias personalidades poderosas del régimen. El Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir, también es consciente de que el Sudán podría proporcionar apoyo encubierto al principal líder de la oposición, Riek Machar, o a otros líderes de las milicias si no llegara a resolver la cuestión de la presencia de los grupos armados sudaneses en Sudán del Sur. Por último, es necesario que el nuevo Primer Vicepresidente de Sudán del Sur, Taban Deng Gai —que ha tomado la iniciativa en la normalización de las relaciones con el Sudán desde su nombramiento en julio— obtenga resultados en lo que respecta a esta cuestión para consolidar su propia posición de poder.

52. Como resultado del aumento de la presión por parte del Sudán, el 21 de octubre el Ministro de Defensa y de Asuntos de los Veteranos de Sudán del Sur, Kuol Manyang, reconoció públicamente la presencia de grupos armados sudaneses en Sudán del Sur —lo que el Gobierno había negado reiteradamente hasta entonces— y declaró que el Gobierno de Sudán del Sur les había ordenado que abandonaran el país antes de que concluyera el mes de noviembre de 2016.

## F. Obstáculos al proceso de paz

53. El Gobierno del Sudán parece estar decidido a lograr un acuerdo de paz con el MJI y el ELS-MM en el corto plazo, lo que podría incluir la participación de los dos grupos últimos en un Gobierno más amplio y en las instituciones del Estado<sup>23</sup>. Esto le

---

<sup>23</sup> Según diversas fuentes, tras las conversaciones celebradas entre el Gobierno del Sudán y los grupos armados de Darfur.

permitiría al Gobierno reforzar su posición internacional<sup>24</sup>. Un acuerdo sobre Darfur también fortalecería la posición del Gobierno en las Dos Zonas, al aislar al MLPS-N de los grupos armados de Darfur y separar de hecho el Frente Revolucionario Sudanés (FRS) y el Llamamiento del Sudán. Esta medida permitiría además que las fuerzas de seguridad del Sudán concentraran sus esfuerzos en las Dos Zonas. Sin embargo, en vista de la firme posición el Gobierno tanto militarmente como en el escenario internacional y regional, se dice que algunos sectores del régimen<sup>25</sup> están renuentes a hacer nuevas concesiones a estos grupos armados.

54. Los limitados efectivos militares del MJI y el ELS-MM sobre el terreno y su creciente aislamiento en el plano regional podría llevar a esos grupos a aceptar un acuerdo político. Sin embargo, su arraigada desconfianza del Gobierno, como lo demuestran los debates sobre la ubicación de las fuerzas, les impide dar un paso decisivo hacia la paz. Además, se dice que algunos miembros de la dirección de los movimientos no se han comprometido aún con una solución política y están utilizando las negociaciones como una táctica dilatoria para reconstituir sus fuerzas militares, a la espera de un cambio favorable en el entorno regional.

55. Es poco probable que Abdul Wahid al-Nour, quien sigue negándose a celebrar conversaciones con el Gobierno del Sudán, se sume al proceso de paz en un futuro cercano. Tampoco reconoce el papel de mediador del Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur, Thabo Mbeki, y se niega a transigir en cuanto a las condiciones previas para su participación en el diálogo, en particular en lo que respecta a poner fin a la violencia sobre el terreno y desarmar a las milicias partidarias del Gobierno<sup>26</sup>. Parece persuadido de que su negativa a participar en las deliberaciones en curso le da credibilidad entre sus partidarios fures.

56. Para lograr una normalización duradera de la situación en Darfur, parece necesario lograr un acuerdo general de paz, que no se limite a un acuerdo de las élites que participan en el poder. Es necesario dar respuesta a cuestiones fundamentales, como el control de las milicias y los derechos sobre la tierra, para que los desplazados internos puedan regresar voluntariamente y la violencia entre las comunidades y el bandidaje se reduzca. Aún está por ver la capacidad de las partes en el proceso de paz para dar respuesta a esas cuestiones. Las medidas necesarias para abordar estas cuestiones pueden afectar a los intereses de algunos de sus integrantes, incluidos los de las milicias partidarias del Gobierno y las tribus armadas, que han desempeñado un papel importante en la estrategia gubernamental de lucha contra la insurgencia.

57. La tolerancia de la presencia del Movimiento Justicia e Igualdad (MJI) en el territorio de Sudán del Sur por parte del Gobierno de ese país, y las estrechas relaciones entre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (ELPS) y el MJI, no son un buen augurio para la paz y la estabilidad en Darfur. Si bien el Gobierno de Sudán del Sur ha ordenado a los grupos armados sudaneses a abandonar el país, la

---

<sup>24</sup> En particular, la cuestión de las sanciones impuestas por los Estados Unidos al Sudán ha sido motivo de gran preocupación para el Gobierno del Sudán.

<sup>25</sup> Según diferentes fuentes, las Fuerzas Armadas del Sudán, el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad y el Ministerio de Relaciones Exteriores a veces han mantenido posiciones diferentes respecto de las negociaciones con los grupos armados en relación con el proceso de paz.

<sup>26</sup> Entrevista con Abdul Wahid al-Nour.

aplicación de esta decisión en los próximos meses pondrá a prueba su sinceridad y su capacidad para hacer realidad esta cuestión.

## **VII. Avances en la reducción de las violaciones del embargo de armas**

58. De conformidad con los párrafos 7 y 8 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, ampliados en el párrafo 7 de la resolución 1591 (2005) y reforzados por los párrafos 8 a 10 de la resolución 1945 (2010), actualizados en el párrafo 4 de la resolución 2035 (2012), el Grupo sigue centrándose en las actividades de vigilancia e investigación a fin de determinar cualesquiera violaciones del embargo de armas por el Gobierno, los Estados Miembros, grupos armados no signatarios u otras entidades. El Grupo ha centrado sus esfuerzos de investigación y en materia de presentación de informes en las siguientes cuestiones principales: a) la vigilancia de la violencia armada en Darfur; b) las actividades transfronterizas que podrían constituir violaciones del embargo de armas; y c) la capacidad en materia de armamentos.

### **A. Vigilancia de la violencia armada en Darfur**

59. El Grupo ha recopilado y analizado todas las fuentes de información disponibles para identificar los incidentes importantes, las pautas y las tendencias de la violencia armada en Darfur. Los datos se utilizarán para orientar las investigaciones sobre el terreno y apoyar la presentación de informes técnicos. La violencia armada en Darfur puede resumirse en relación con las siguientes categorías amplias: a) el conflicto entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados; b) los ataques contra las patrullas militares de la UNAMID y el personal humanitario; y c) la violencia armada contra la población civil (véanse los anexos II y III).

60. El Grupo de Expertos llevará a cabo investigaciones de seguimiento para confirmar las informaciones sobre esas esferas de interés y determinar las violaciones del embargo de armas que puedan haberse cometido.

61. El análisis de la información pública de 2016 ha puesto de relieve la posible utilización de sobrevuelos militares ofensivos y armas pesadas en Darfur por parte de las Fuerzas Armadas del Sudán. Entre los ejemplos de cómo esta táctica ha afectado presuntamente a la población civil se incluyen los siguientes: a) el 6 de junio de 2016, 6 personas murieron y 18 resultaron heridas en la zona de Nertiti (Darfur Central) por bombardeos aéreos; y b) el 18 de julio de 2016, dos personas murieron en Deribat (Darfur Meridional) en un ataque de artillería. La corroboración de los informes sobre la violencia armada en Jebel Marra es una prioridad del Grupo una vez que tenga acceso a Darfur.

62. El Grupo ha examinado información procedente de fuentes públicas, incluido un informe publicado por Amnistía Internacional en septiembre de 2016, en relación con denuncias del uso de armas químicas por el Gobierno del Sudán en su ofensiva en Jebel Marra. El Grupo observa que el Gobierno ha negado las acusaciones sobre la base de su propia investigación técnica, mientras que la UNAMID ha declarado públicamente que ni sus patrullas ni el personal han encontrado prueba alguna que apoye esas afirmaciones. El Grupo ha iniciado su propio análisis técnico de las

acusaciones, y tiene la intención de presentar información detallada a la mayor brevedad posible, una vez que esté convencido de que hay pruebas suficientes para llegar a una conclusión sobre este asunto. A fin de verificar esas acusaciones, el Grupo exige el acceso sobre el terreno para obtener muestras de tierra y pruebas físicas de las municiones utilizadas, y para entrevistar a diferentes fuentes, como las víctimas y los testigos de los presuntos ataques, el personal médico que atendió a las víctimas y los comandantes militares que participaron en operaciones en Jebel Marra.

63. En relación con los grupos armados de Darfur, el ELS-AW ha sido la única entidad que participa periódicamente en actos de violencia armada contra el Gobierno en Darfur. El grupo tiene su base principalmente en la región de Jebel Marra y ha participado en ataques contra las fuerzas gubernamentales durante la mayor parte del período que abarca el informe.

64. A menudo se informa de grupos armados no identificados que han realizado ataques contra civiles en Darfur, en particular en los campamentos de desplazados internos. Los motivos de estos ataques son a menudo de carácter delictivo o tribal, pero otros podrían clasificarse como tácticamente motivados para controlar una zona o generar fondos.

65. Los ataques contra las patrullas de la UNAMID han sido menos frecuentes en 2016. Los principales incidentes tuvieron lugar a principios de año y se indican en el anexo IV.

## **B. Actividades transfronterizas**

66. Darfur tiene tres cruces fronterizos internacionales cuya dotación está parcialmente integrada por autoridades locales: El Geneina, el mayor cruce de fronteras en el oeste (Darfur Occidental), Tine, en el noroeste (Darfur Septentrional), y Um Dukhun, en la zona sudoccidental (Darfur Occidental)<sup>27</sup>.

67. En sus informes anteriores, el Grupo ha documentado el contrabando por la frontera entre el Sudán y el Chad (véase S/2015/31, párr. 253; S/2016/805, párr. 157). Durante el período que abarca el informe, el Grupo no pudo viajar a Darfur para evaluar físicamente la situación actual; sin embargo, la información disponible indica que no ha habido cambios en esta situación.

68. Se ha establecido una fuerza fronteriza conjunta sudano-chadiana para reforzar la seguridad de las fronteras y combatir el terrorismo en la región mediante la prestación de una mayor protección a las comunidades en Darfur Occidental. La fuerza tiene su base en El Geneina y está encabezada por el General de Brigada Ahmed Mohamed Awad El Karim<sup>28</sup>. Se ha desplegado a lo largo de la frontera entre el Chad y el Sudán y está realizando operaciones conjuntas de patrullaje. En septiembre de 2016, se llegó a un acuerdo entre el Sudán, el Chad y la República Centroafricana para ampliar la responsabilidad de la fuerza fronteriza conjunta a la zona fronteriza de cada uno de los tres países en que hay frecuentemente grupos armados en tránsito que participan en el tráfico de armas y material conexo.

<sup>27</sup> Información básica y sitio web del servicio de aduanas del Sudán.

<sup>28</sup> Sudanese Media Centre, "Sudan-Chad assess joint border force", 6 de octubre de 2016. Se puede consultar en <http://smc.sd/en/2016/10/sudan-chad-assess-joint-border-force/>.

69. La información disponible indica que, a pesar de la presencia de esta fuerza fronteriza conjunta, la actividad transfronteriza de grupos armados y milicias no ha disminuido. Por ejemplo, los informes de la UNAMID y la información proporcionada al Grupo por una fuente local indican que se produjo un aumento de las tensiones en Kulbus (Darfur Occidental) entre los zaghawa y varias tribus árabes locales en octubre y noviembre de 2016. El 1 de noviembre, 16 vehículos con hombres zaghawa armados cruzaron hacia Darfur desde el Chad<sup>29</sup>. Del mismo modo, en noviembre, dos tribus árabes de Darfur Occidental entraron en la zona de Jebel Moon en vehículos provistos de armas, en respuesta a la percepción de que los zaghawa se estaban preparando. Se produjeron enfrentamientos entre los dos grupos, que se saldaron con bajas.

70. El MJI ha mantenido una presencia en Sudán del Sur, principalmente en Bahr el-Ghazal Occidental<sup>30</sup>. Algunas fuentes informaron al Grupo de la existencia de bases del MJI en la zona de Raja y en Deim Zubeir. Es muy posible que, además de tolerar las bases del MJI, el ELPS proporcionara armas y municiones al grupo. Otras fuentes mencionan las actividades de reclutamiento llevadas a cabo por el Grupo en los campamentos de refugiados en el norte de Sudán del Sur.

71. En su informe anterior, el Grupo observó que el Gobierno de Sudán del Sur había violado el párrafo 8 de la resolución 1556 (2004), leído conjuntamente con el párrafo 7 de la resolución 1591 (2005), al no tomar las medidas necesarias para evitar la asistencia y el entrenamiento técnicos relacionados con el suministro de armas al MJI desde 2014 hasta el 21 de abril de 2015 (véase S/2016/805, párrs. 48 a 53). Si las informaciones de 2016 se confirman, el hecho de acoger en su territorio bases de adiestramiento militar del MJI y de suministrar equipo militar al movimiento constituiría una violación del embargo de armas por Sudán del Sur. Aunque reconoce su presencia en Sudán del Sur, el MJI niega tener ningún tipo de colaboración con el ELPS o recibir apoyo de esa entidad<sup>31</sup>. El Grupo se propone investigar esta cuestión más detenidamente.

72. En algunos informes se indican casos de grupos armados que cruzan la frontera de Darfur a Libia y regresan. Otras entidades han informado de la presencia de combatientes del ELS-MM y el MJI que cruzan la frontera hacia Libia y participan en combates en ese país.

73. Estas actividades transfronterizas por grupos armados son una amenaza a la paz y la estabilidad en la región y podrían constituir una violación del embargo de armas. El Grupo seguirá supervisando e investigando este asunto.

### C. Estudio de la capacidad armamentista

74. El Grupo seguirá realizando investigaciones sobre el suministro de armas y municiones por todos los actores en Darfur para prestar asistencia en la identificación de las violaciones del embargo de armas. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2265 (2016), esto incluirá una investigación del suministro de documentación de usuario final de las armas descubiertas en Darfur.

<sup>29</sup> Entrevista con sudaneses de la diáspora.

<sup>30</sup> Véanse los párrs. 50 a 52 para obtener información más detallada sobre la presencia del MJI en Sudán del Sur.

<sup>31</sup> Entrevista con Gibril Ibrahim.

El Grupo también confirmará si se han adoptado medidas para asegurar el cumplimiento o recomendará medidas para ayudar a mejorar el cumplimiento.

75. Los planes de desarme en Darfur se basan en las disposiciones finales de seguridad del Documento de Doha para la Paz en Darfur e incluyen un programa de estabilización de las comunidades gestionado por la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país, la inscripción voluntaria y el marcado de las armas. La Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán está ejecutando este programa con el apoyo de la UNAMID, inicialmente en Darfur Occidental y Meridional. Aunque los detalles de los planes de control de armamentos de los civiles aún se desconocen, más de 15.000 excombatientes han sido desmovilizados y sujetos a trámites con miras a su reintegración. Qatar está prestando apoyo a esta iniciativa. El Grupo seguirá de cerca el avance del programa.

## **VIII. Violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos**

76. De conformidad con la resolución 2265 (2016), el Grupo ha continuado investigando las violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, incluyendo los ataques contra la población civil, la violencia sexual y por razón de género y las graves violaciones y abusos contra los niños. Dada su falta de acceso a Darfur durante el período de que se informa, el Grupo ha basado su investigación y análisis en una revisión de la información disponible suministrada por las Naciones Unidas y sus organismos asociados, así como en la información proporcionada al Grupo por diversas fuentes.

77. La situación humanitaria en Darfur no ha mejorado en 2016. Los civiles siguen siendo los más afectados por el conflicto. La reanudación de los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y el ELS-AW durante el primer semestre del año dio lugar a importantes desplazamientos de la población civil y al aumento de la violencia contra los civiles. Además, la violencia entre las comunidades, la proliferación generalizada de armas y los actos de violencia cometidos por delincuentes organizados, milicias y nómadas armados, siguieron siendo causas importantes de inseguridad y desplazamiento de la población en Darfur (véanse los párrs. 59 a 65 *supra* y el anexo III, y S/2016/510, párr. 30).

### **A. Ofensiva de Jebel Marra<sup>32</sup>**

78. La escalada del conflicto entre las fuerzas gubernamentales y el ELS-AW a mediados de enero de 2016 se tradujo en el desplazamiento en gran escala de la población civil, en particular de la zona de Jebel Marra. Según estimaciones de las Naciones Unidas, al parecer entre 160.000 y 195.000 civiles fueron desplazados internamente de la zona de Jebel Marra como resultado de los combates durante el primer semestre de 2016, entre ellos más de 80.000 personas que han sido inscritas, verificadas o ayudadas. La inmensa mayoría de los desplazados internos eran mujeres y niños.

<sup>32</sup> Para conocer más detalles sobre la campaña de Jebel Marra, véase S/2016/268, párrs. 2 a 10; S/2016/510, párrs. 3 a 7, y S/2016/812, párrs. 2 a 5.

79. Según diversas fuentes, las operaciones de las fuerzas gubernamentales en la zona de Jebel Marra incluyeron bombardeos aéreos considerables, seguidos de operaciones sobre el terreno. Varios informes indican que las aeronaves gubernamentales llevaron a cabo amplios bombardeos aéreos en localidades civiles en la zona de Jebel Marra y sus alrededores (véase el anexo II). Esta campaña de bombardeos aéreos causó víctimas civiles y la destrucción de numerosas aldeas, según algunas informaciones. El Grupo tiene conocimiento de denuncias de que, durante sus operaciones terrestres en Jebel Marra, las fuerzas de seguridad dispararon indiscriminadamente contra la población civil, y saquearon e incendiaron aldeas, lo que obligó a la población a huir. Algunos informes también indican que algunos civiles fueron muertos o mutilados por restos explosivos de guerra. Por último, el Grupo recibió informaciones no confirmadas de que elementos armados que apoyaban las operaciones sobre el terreno violaron a civiles durante los ataques y posteriormente.

80. El Grupo no ha podido realizar una investigación de esas denuncias para verificarlas de manera independiente, pues aún no ha tenido acceso a Darfur. El Grupo tiene la intención de hacer un seguimiento de esas cuestiones. De confirmarse, dicha conducta constituiría una violación de la prohibición, en virtud del derecho internacional humanitario, de realizar ataques deliberados o indiscriminados contra la población civil y bienes de carácter civil<sup>33</sup>.

81. Por último, el Grupo tiene conocimiento de las denuncias de que las fuerzas gubernamentales utilizaron armas químicas durante sus operaciones en Jebel Marra en 2016. El Grupo ha comenzado su propio análisis técnico de las denuncias, y tiene previsto hacer un seguimiento de esta cuestión<sup>34</sup>.

## **B. Acceso humanitario**

82. A las Naciones Unidas y sus asociados se les sigue denegando el acceso en diferentes regiones de Darfur, en particular en las zonas de Jebel Marra afectadas por la crisis de 2016. En octubre de 2016, agentes humanitarios informaron de que no habían podido llegar a algunas de las comunidades afectadas para evaluar las necesidades de unas 50.000 a 85.000 personas que, según las informaciones, habían sido desplazadas por los combates.

83. Los agentes humanitarios estiman que el número total de desplazados internos en Darfur supera los 2,6 millones, de los cuales 1,6 millones permanecen en campamentos de la región y necesitan asistencia humanitaria. Los desplazados suelen estar expuestos a actos de violencia, intimidación e inseguridad tanto en el interior como en el exterior de los campamentos. Por ejemplo, en mayo de 2016, 6 civiles, entre ellos 2 niños, murieron por los disparos efectuados por tribus locales armadas en Sortony (Darfur Septentrional), cerca de un emplazamiento de personas recientemente desplazadas que escapaban de los combates en Jebel Marra. Otras

---

<sup>33</sup> Véase el Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, art. 13 2); véase también Jean-Marie Henkaerts y Louise Doswald-Beck, *Customary International Humanitarian Law*, vol. I, International Committee of the Red Cross (Cambridge, Cambridge University Press, 2005), artículos 1, 7, 11 y 12.

<sup>34</sup> Véase el párr. 62 *supra*.

personas más, entre ellas un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la UNAMID, resultaron heridos en el incidente<sup>35</sup>.

84. El Gobierno ha anunciado planes para cerrar campamentos de desplazados internos y reubicar a la población. Según informes de las Naciones Unidas, a principios de 2016, desplazados internos de todo Darfur expresaron su rechazo a la clausura de los campamentos debido a la ausencia de condiciones de seguridad adecuadas para su regreso voluntario a sus lugares de origen, así como la falta de acceso a los servicios básicos, la indemnización y los derechos sobre las tierras (véase S/2016/510, párr. 38).

### **C. Violencia sexual y por razón de género**

85. La violencia sexual y por razón de género sigue siendo una grave preocupación en Darfur. Incidentes de violaciones de mujeres y niñas por hombres armados no identificados, milicianos y nómadas armados —identificados como árabes por las víctimas y testigos oculares— y otros grupos de perpetradores de actos de violencia contra mujeres y niñas son registrados habitualmente por diversas fuentes. En algunos casos, los actos de violencia sexual contra mujeres y niñas se llevan a cabo en el contexto de la violencia entre comunidades. En los campamentos de desplazados internos, las mujeres y las niñas están expuestas con frecuencia a la violencia sexual, incluso fuera de los campamentos, por ejemplo cuando van a buscar agua o leña o cuando realizan actividades de subsistencia. A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades locales y la UNAMID para mejorar la situación de seguridad, estos delitos siguen cometiéndose con impunidad.

86. El Grupo es consciente de las denuncias de que elementos armados que participaron en la campaña de Jebel Marra han cometido actos de violencia sexual contra la población civil, lo que no se ha verificado. El Grupo de Expertos se propone investigar estas denuncias.

### **D. Violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con niños**

87. El Grupo sigue centrando la atención en el seguimiento de las violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con los niños. En su informe anterior, el Grupo indicó que un grupo de niños estaba bajo custodia gubernamental por su presunta asociación con el MJI (véase S/2016/805, párrs. 11 y 120 a 123). Al parecer los niños habían sido capturados durante los combates entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad en Darfur en 2015. Basándose en las pruebas reunidas, el Grupo llegó a la conclusión de que el MJI y sus altos mandos militares eran responsables de violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con el reclutamiento de niños y su utilización en hostilidades en Darfur (*ibid.*, párr. 121).

88. Durante su visita al Sudán en marzo de 2016, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados tuvo

<sup>35</sup> La declaración completa del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en relación con el incidente puede consultarse en <http://reliefweb.int/report/sudan/statement-attributable-united-nations-resident-and-humanitarian-coordinator-sudan-ms-3>. Véase también S/2016/587, párr. 9.

acceso a los niños detenidos. Según las informaciones, esos niños fueron puestos en libertad en septiembre de 2016. Su puesta en libertad constituye un paso importante hacia la implementación del plan de acción firmado entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán el 27 de marzo de 2016, que proporciona una hoja de ruta para la protección general de los niños afectados por los conflictos armados en el Sudán.

89. En noviembre de 2016, el Grupo se reunió con los líderes del MJI en Uganda y analizó la cuestión relativa a la presencia de niños en las filas del MJI. El líder del MJI, Gibril Ibrahim, negó rotundamente las conclusiones del Grupo en su informe anterior en el sentido de que el MJI recluta y utiliza a niños en las hostilidades. También negó que hubiera niños en las bases y los campos de entrenamiento del MJI, y que los mencionados niños bajo custodia gubernamental fueran reclutas del MJI.

90. El Grupo señala que el Secretario General ha incluido en su lista al MJI como perpetrador persistente del reclutamiento y la utilización de niños en las hostilidades y ha encontrado pruebas de violaciones cada año desde 2009 (véanse A/63/785-S/2009/158 y Corr.1, A/64/742-S/2010/181, A/65/820-S/2011/250, A/66/782-S/2012/261, A/67/845-S/2013/245, A/68/878-S/2014/339, A/69/926-S/2015/409 y A/70/836-S/2016/360 y Add.1). El Grupo seguirá vigilando esta cuestión.

#### **E. Ataques contra la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y los trabajadores humanitarios en Darfur**

91. En 2016, el personal y los bienes de la UNAMID (véase el anexo IV) y los trabajadores humanitarios han seguido siendo blanco de los ataques perpetrados por diferentes grupos de perpetradores, aunque con menos frecuencia que en años anteriores. Por ejemplo, el 1 de enero, según las informaciones disponibles, el ELS-AW atacó una patrulla de la UNAMID cerca de Kutum (Darfur Septentrional). El 9 de marzo, una fuerza numerosa no identificada atacó a una patrulla de la UNAMID de la base de operaciones de Kutum que escoltaba a trabajadores humanitarios; como resultado del ataque un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz resultó muerto y otro resultó herido. El 27 de noviembre, cerca de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en El Geneina, cuatro hombres armados secuestraron a dos miembros del personal internacional del ACNUR y al conductor del vehículo en que viajaban, obligándolos a subir a su vehículo antes de darse a la fuga. Los tres funcionarios del ACNUR ya han sido puestos en libertad. El Grupo de Expertos se propone investigar estos incidentes.

### **IX. Prohibición de viajar y congelación de activos**

#### **A. Aplicación de la prohibición de viajar**

92. El Grupo ha investigado varias violaciones de la prohibición de viajes desde sus inicios. En la mayoría de los casos, las investigaciones han permanecido abiertas, a pesar de la confirmación de viaje proporcionada al Grupo por las personas designadas. En ocasiones, los Estados Miembros no pudieron confirmar las

visitas de las personas designadas a su territorio por medio de su base de datos sobre inmigración. Esto se ha debido, principalmente, a la falta de disponibilidad de información, como información detallada sobre los documentos de viaje, fecha exacta de entrada y número de vuelo.

93. El Grupo sigue investigando el incumplimiento de la prohibición de viajar en relación con las personas designadas. Durante su anterior mandato, el Grupo investigó y estableció una violación de la prohibición de viajar por parte de una persona designada, Musa Hilal, quien había viajado a Egipto (véase S/2016/805, párr. 159). Durante el actual mandato, el Grupo pidió a los Estados Miembros de salida y de entrada interesados que proporcionaran información detallada sobre el documento de viaje utilizado por la persona designada para la posible inclusión de dicha información de identificación en la lista de sanciones relativas al Sudán. El Gobierno de Egipto confirmó el viaje y explicó al Grupo su sistema de exenciones de visado para algunas categorías de nacionales sudaneses, que fue la razón que explica el descuido. Indicó además que las autoridades nacionales competentes ya han tomado las medidas correctivas necesarias. El Grupo considera que la investigación sobre este incidente ha quedado cerrada.

94. Además, para cerrar una investigación pendiente durante largo tiempo, el Grupo ha pedido al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos que dé respuestas a las preguntas formuladas en relación con viajes a ese país que habían sido confirmados por el propio Musa Hilal (véanse S/2015/31, párr. 209; y S/2014/87, párrs. 169 y 170 y anexo XIII).

95. El Grupo recuerda que, de conformidad con el párrafo 3 d) de la resolución 1591 (2005), los Estados están obligados a adoptar las medidas necesarias para impedir el ingreso en sus territorios o el tránsito por ellos de todas las personas designadas. Sin embargo, la resolución no dice nada sobre las medidas que debe adoptar un Estado una vez que la entrada o el tránsito se ha producido, y el Estado descubre más tarde la presencia de la persona designada en su territorio. En el párrafo 22 de la resolución 2265 (2016), el Consejo instó a todos los Estados a que cooperaran plenamente con el Comité y el Grupo, en particular proporcionando toda la información de que dispusieran sobre la aplicación de las medidas impuestas en las resoluciones 1556 (2004), 1591 (2005) y 1945 (2010), lo que incluiría información sobre incidentes de incumplimiento de la prohibición de viajar (véase la recomendación en el párrafo 101b)).

96. En su actualización de mitad de período de conformidad con la resolución 2200 (2015), el Grupo recomendó que el Comité considerara la posibilidad de publicar una nota orientativa para la aplicación de resoluciones con el fin de proporcionar orientación operativa a los Estados Miembros en la prevención y detección de futuras violaciones de la medida de prohibición de viajar. Tras acuerdo del Comité de fecha 30 de agosto de 2016 de examinar las medidas de seguimiento en relación con esta recomendación, el Grupo presentó al Comité un proyecto de nota orientativa para la aplicación de resoluciones.

## **B. Financiación de los grupos armados**

97. El Grupo sigue concentrando la atención en la financiación de los grupos armados porque la disponibilidad de fondos les permite comprar armas, municiones y vehículos, y retener a sus miembros. A menos que se identifiquen las fuentes de

financiación y se hagan esfuerzos para neutralizar estas fuentes, los grupos armados seguirán planteando una amenaza creíble para la paz y la estabilidad en Darfur.

**1. Participación de grupos armados de Darfur en actividades delictivas en Libia**

98. Como se señaló en los párrafos 30 a 33 *supra*, tanto el ELS-MM como el MJI al parecer están operando en Libia. Según varias fuentes, algunos elementos de estos grupos armados han participado en actividades delictivas, como el establecimiento de puestos de control ilegales, secuestros extorsivos y trata de personas. Estas actividades se han convertido en una fuente potencial de financiación para estos grupos. El Grupo de Expertos se propone investigar esta cuestión detenidamente.

**2. Participación de milicias y grupos armados en actividades delictivas en Darfur**

99. Como se señaló anteriormente (párrafo 35), durante el actual mandato, Darfur ha sido testigo de una serie de incidentes que comprenden: a) puestos de control ilegales; b) ataques contra convoyes de organizaciones comerciales, gubernamentales y no gubernamentales; c) el secuestro de trabajadores humanitarios internacionales; y d) el secuestro de vehículos. En la mayoría de los casos, estos delitos fueron presuntamente cometidos por personas o grupos armados no identificados. Una vez sobre el terreno, el Grupo se propone investigar la medida en que estos incidentes contribuyeron a la financiación de las milicias y los grupos armados que operan en Darfur.

## **X. Recomendaciones**

100. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad prolongue la duración de su mandato hasta los 18 meses (véase el párr. 12 *supra*).

101. El Grupo recomienda que el Comité:

a) Inste al Gobierno del Sudán a facilitar el cumplimiento de la misión del Grupo en el mejor entorno posible, incluso proporcionando visados de entradas múltiples a los miembros del Grupo de una manera oportuna y concediéndole el acceso ilimitado a Darfur (véanse los párrafos 12 a 14 *supra*);

b) Aliente a los Estados Miembros a que, al descubrir casos de personas designadas que estén presentes en su territorio o en tránsito por él, informen rápidamente al Comité de ese incumplimiento de la prohibición de viajar (véase el párrafo 95 *supra*).

## Annex I

### Mandate

1. In paragraph 7 of resolution 1556 (2004), the Security Council mandated all states to take the necessary measures to prevent the sale or supply, to all non-governmental entities and individuals, including the Janjaweed, operating in the states of North Darfur, South Darfur and West Darfur, by their nationals or from their territories or using their flag vessels or aircraft, of arms and related materiel of all types, including weapons and ammunition, military vehicles and equipment, paramilitary equipment, and spare parts for the aforementioned, whether or not originating in their territories. In paragraph 8 of the resolution 1556 (2004), the Council further mandated all states to take the necessary measures to prevent any provision to the non-governmental entities and individuals identified in paragraph 7, by their nationals or from their territories of technical training or assistance related to the provision, manufacture, maintenance or use of the items listed in paragraph 7.
2. In paragraph 7 of its resolution 1591 (2005), the Council extended the arms embargo to include all parties to the N'Djamena Ceasefire Agreement and any other belligerents in the aforementioned areas in Darfur.
3. In its resolution 2035 (2012), the Council extended the reference to the three states of Darfur to all the territory of Darfur, including the new states of Eastern and Central Darfur created on 11 January 2012.
4. The enforcement of arms embargo was further strengthened, in paragraph 10 of the resolution 1945 (2010), by imposing the condition of end user documentation for any sale or supply of arms and related materiel that is otherwise not prohibited by resolutions 1556 and 1591. In paragraph 4 of resolution 2265 (2016), the Panel has also been requested to report on the implementation and effectiveness of paragraph 10 of resolution 1945 (2010).
5. In paragraphs 3 (d) and 3 (e) of resolution 1591 (2005), the Council imposed targeted travel and financial sanctions on designated individuals (the listing criteria were further extended to entities in resolution 2035 (2012), to be designated by the Security Council Committee established pursuant to resolution 1591 (2005), on the basis of the criteria set out in paragraph 3 (c) of that resolution. In its resolution 1672 (2006), the Council designated four individuals.
6. The Panel operates under the direction of the Security Council Committee established pursuant to resolution 1591 (2005). The mandate of the Panel, as set out in resolution 1591 (2005), is:
  - (a) To assist the Committee in monitoring implementation of the arms embargo;
  - (b) To assist the Committee in monitoring implementation of the targeted travel and financial sanctions; and
  - (c) To make recommendations to the Committee on actions that the Security Council may want to consider.
7. In its resolution 2265 (2016) and preceding resolutions, the Security Council also requested that the Panel:

(a) Continue to coordinate its activities, as appropriate, with the operations of the UNAMID, with international efforts to promote a political process in Darfur, and with other Panels or Groups of Experts, established by the Security Council, as relevant to the implementation of its mandate;

(b) Assess in its midterm update and final report:

(i) Progress towards reducing violations by all parties of the measures imposed by paragraphs 7 and 8 of resolution 1556 (2004), paragraph 7 of resolution 1591 (2005) and paragraph 10 of resolution 1945 (2010);

(ii) Progress towards removing impediments to the political process and threats to stability in Darfur and the region;

(iii) Violations of international humanitarian law or violations or abuses of human rights, including those that involve attacks on the civilian population, sexual and gender-based violence and violations and abuses against children; and

(iv) Other violations of the above-mentioned resolutions;

(c) Provide the Committee with information on those individuals and entities meeting the listing criteria in paragraph 3 (c) of resolution 1591 (2005); and

(d) Continue to investigate the financing and role of armed, military and political groups in attacks against UNAMID personnel in Darfur, noting that individuals and entities planning, sponsoring or participating in such attacks constitute a threat to stability in Darfur and may therefore meet the designation criteria provided for in paragraph 3 (c) of resolution 1591 (2005).

## Annex II

Summary of reported<sup>a</sup> air attacks in Darfur (1 January-30 November 2016)<sup>b</sup>

Date	Location	Sector	Attack Type				Aircraft Type					Ordnance Type	Target	Casualties	
			A/C Bomb <sup>c</sup>	AGM <sup>d</sup>	IM <sup>e</sup>	NK <sup>f</sup>	Mi-24 Hind	Su-25 Frogfoot	Antonov	NK	Fatal			Injured	
1 Jan	East Jebel Marra	North				X						X	Villages	NK	NK
14 Jan	Samra	North				3		X					Village	0	0
15 Jan	Daly Duko	North				1						X	Village	0	0
15 Jan	Tabarat	North				13						X	Village	0	0
16 Jan	Koro	North				X						X	Village	0	0
16 Jan	Barbis	North				X						X	Village	0	0
17 Jan	Koro	North				17						X	Village	0	4
19 Jan	Barbis	North				6						X	Village	NK	NK
22 Jan	Barbis	North				X						X	Village	NK	NK
22 Jan	Kaninga	North				6						X	Village	NK	NK
23 Jan	Golo	Central				X						X	Village	2	0
23 Jan	Kutrum	Central				X						X	Village	6	0
23 Jan	Killin	Central				X						X	Villages	2	2
24 Jan	El Aradeib	North				X						X	Village	0	0
28 Jan	Golo	Central				X						X	Village	6	14
2 Feb	Deribat	South				15						X	Village	0	0
2 Feb	Kutrum	Central				7						X	Village	0	0
3 Feb	Tur	Central				X						X	Village	0	10
4 Feb	Golo	Central				X						X	Village	0	0
5 Feb	Teby	Central				9						X	Village	0	1
11 Feb	Golo	Central				3						X	Village	1	1
11 Feb	Buri	Central				X						X	Village	11	5
12 Feb	Tur	Central				X						X	Village	1	1
12 Feb	Jetinga	Central				X						X	Village	2	1
12 Feb	Golo	Central				36						X	Village	0	0
13 Feb	Kodei	Central				X						X	Village	0	0
14 Feb	Borri	Central				X						X	Village	0	0

Date	Location	Sector	Attack Type				Aircraft Type					Target	Casualties	
			A/C Bomb <sup>c</sup>	AGM <sup>d</sup>	IM <sup>e</sup>	NK <sup>f</sup>	Mi-24 Hind	Su-25 Frogfoot	Antonov	NK	Ordnance Type		Fatal	Injured
15 Feb	Kwila	Central				X					X	Village	0	0
15 Feb	Marra	Central				X					X	Village	0	0
16 Feb	Sorrong	Central				X					X	Village	2	8
16 Feb	Golol	Central				5					X	Village	0	0
17 Feb	Boldong	Central				X					X	Village	0	0
18 Feb	Tirenay	Central				4					X	Village	0	0
20 Feb	Fouli	Central				X					X	Village	0	0
22 Feb	Tui	North				8					X	Village	0	0
28 Feb	Marra	Central				X					X	Village	8	2
1 Mar	Tek Ro	Central				7			X			Village	0	0
2 Mar	Jokosti	Central				9				X		Village	13	19
5 Mar	Tado	Central				X					X	Village	0	0
5 Mar	Golol	Central				X					X	Village	2	0
15 Mar	Feldi	South				X			X			Village	3	0
16 Mar	Foley	Central				9					X	Village	0	0
16 Mar	Yuro	South				X			X			Village	1	2
19 Mar	Wadi Boor	Central				X					X	Village	0	2
27 Mar	Kidingir	South				X					X	Village	4	0
9 Apr	Guldo	Central				6					X	Village	0	0
13 Apr	Logi	Central				22			X			Village	0	2
25 Apr	Marra	Central				X				X		Village	0	2
4 May	Kutrum	Central				9			X			Village	0	3
3 Jun	Nertiti	Central				X			X			Mosque	2	0
4 Jun	Nertiti	Central				X					X	Villages	6	18
9 Jul	Lobi	South				7			X			Village	3	0
25 Jul	Kass	South				X					X	Villages	2	1
26 Jul	Torrentowra	Central				X					X	Village	0	0
27 Jul	Tringa	Central				X			X			Village	1	0
27 Jul	Kelley	Central				X			X			Village	0	0
27 Jul	Njama	South				X					X	Village	0	0

Date	Location	Sector	Attack Type				Aircraft Type					Target	Casualties		
			A/C Bomb <sup>c</sup>	AGM <sup>d</sup>	IM <sup>e</sup>	NK <sup>f</sup>	Mi-24 Hind	Su-25 Frogfoot	Antonov	NK	Ordnance Type		Fatal	Injured	
2 Aug	Feina	South				X					X		Village	0	0
8 Aug	Kabe	Central				X					X		Village	5	0
9 Aug	Sorrong	Central				X					X		Villages	1	0
18 Aug	Fori	North				X			X				Village	0	0
21 Aug	Saboun el Fagur	South				X			X				Village	1	0
27 Aug	Togi	South				X					X		Villages	0	1
14 Sep	Loubi	North				12			X				Village	3	0
23 Sep	Jawa	South				13			X				Village	1	1
12 Oct	Tring	South				X			X				Village	1	0

<sup>a</sup> These are incidents reported from a range of sources, cross-referenced against UNAMID reporting to establish veracity.

<sup>b</sup> The dashed lines on this, and all subsequent, tables indicate the commencement of the mandate period or end of reporting quarters.

<sup>c</sup> Aircraft bomb. (e.g. FAB 500).

<sup>d</sup> Air to Ground Missile or Rocket. (e.g. S-8).

<sup>e</sup> Improvised munition.

<sup>f</sup> Not known.

### Annex III

#### Summary of Armed Violence in Darfur (1 January-30 November 2016)<sup>a</sup>

1. The situation in Darfur is complex, and armed violence is a major factor affecting the civilian population. While Government military actions have had a serious impact on the rural populations in its attempt to defeat armed groups, the continual threat from criminal armed violence in all Darfur regions remains the largest factor accounting for civilian deaths.
2. Trend analysis from open-source reporting provides a general understanding of the conflict dynamics; however, it does not indicate actual totals of casualties.
3. The chart illustrated below highlights the increased levels of reporting on SAF aerial bombing in Darfur at the start of the year with a peak in January and February 2016. This major offensive was aimed at defeating SLA/AW in Jebel Marra.
4. Criminal armed violence has been more consistently reported throughout the year and has generally been attributed to robbery and intercommunal violence, often disputes over grazing rights for livestock. As the military situation has stabilized later in the year, there has been an increase in reporting of criminal armed violence being conducted by unknown militia groups.
5. The UNAMID DDR Section reports a decrease in intercommunal violence in 2016 compared to previous years and quote a total of 3,387 civilian deaths between January 2013 and November 2016.

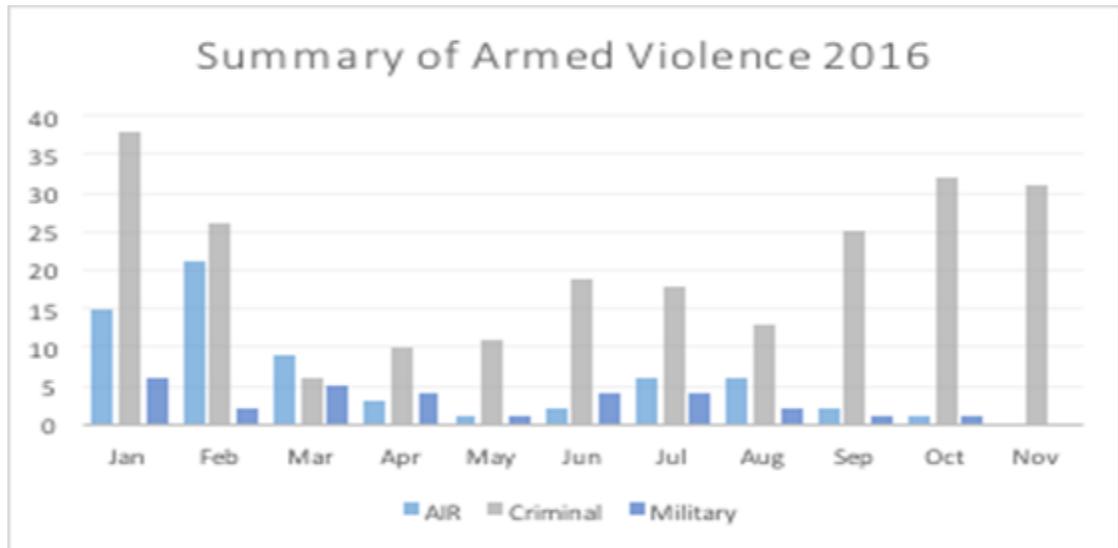


Diagram 1 — Reported frequency of types of arms related incidents

<sup>a</sup> This data has been produced from analysis of multiple open source reports, cross-referenced where possible to UNAMID reporting to establish veracity.

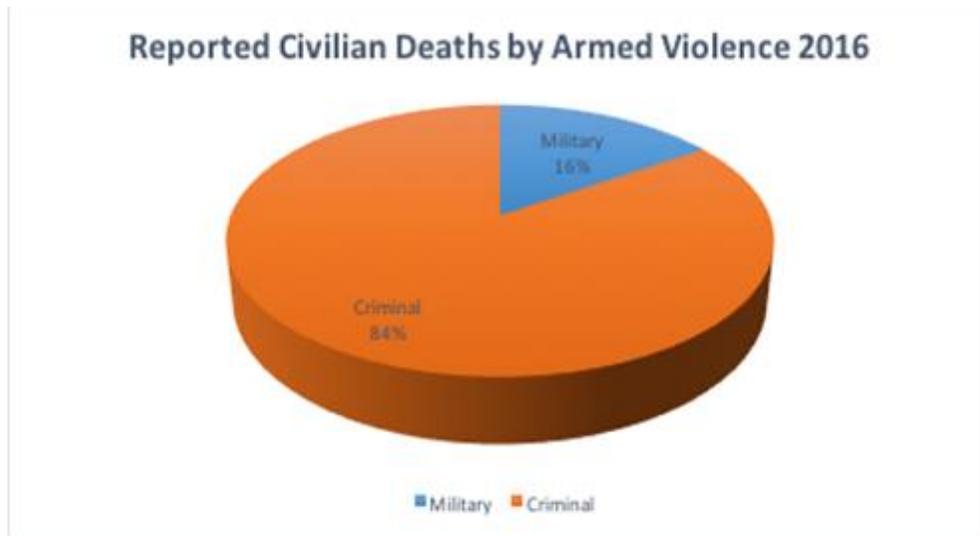


Diagram 2 — Breakdown of reported arms-related civilian fatalities by incident type<sup>b</sup>

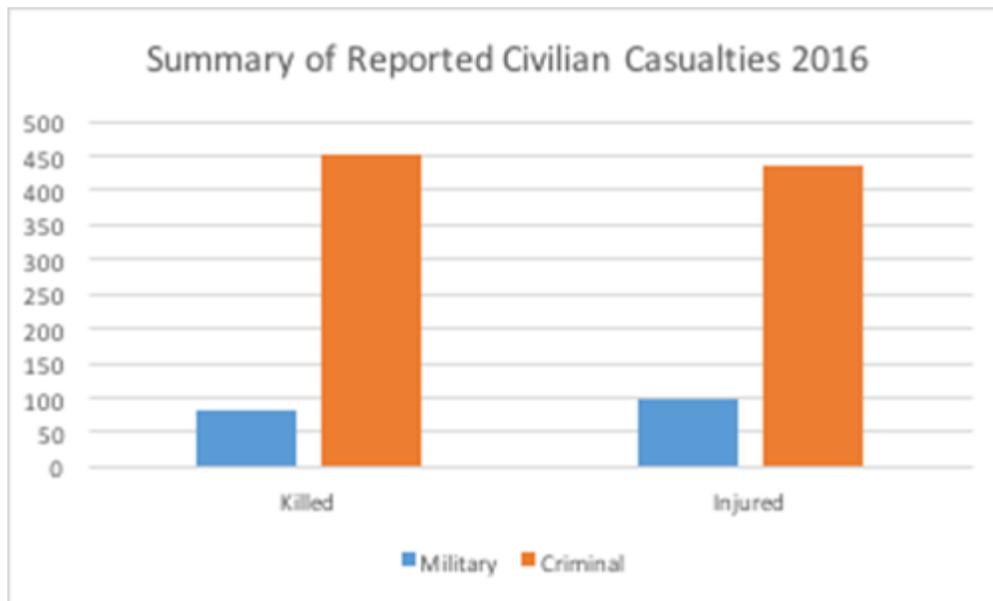


Diagram 3 — Breakdown of all reported armed violence civilian casualties reported in 2016<sup>c</sup>

<sup>b</sup> Incident types are generic and reflect deaths caused by criminal causes such as intercommunal violence or armed robbery and those as a consequence of military action between SAF and armed groups.

<sup>c</sup> The reported military incidents are mainly from offensive aerial overflights and do not necessarily reflect total numbers for civilian casualties caused by military operations.

## Annex IV

Summary of reported<sup>a</sup> armed violence against UNAMID (1 January-30 November 2016)

Date	Location	Sector	UNAMID target				Individual(s)	A/C <sup>c</sup>	Perpetrator	UNAMID casualties		Remarks
			Base	TS <sup>b</sup>	Patrol	Residence				Fatal	Injured	
1 Jan	31km NE of Kutum	North			X			SLA/AW	0	0	5 weapons seized. UNAMID killed 1 and injured 2 SLA/AW members	
7 Jan	20km S of Anka	North			X			Arab Militia	0	1	5 weapons seized	
31 Jan	El Daein	East			X			Unknown	0	0	Vehicle hijack	
15 Feb	Dereige	South				X		Uniformed men	0	0	Armed robbery	
10 Mar	Damrat Musry, Kutum	Central			X			Unknown	1	1	Ambush of convoy on way to Djarido XP	
9 May	Sortony	North	X					Reizegat armed group	0	1	Attack on IDP camp, 1 UNAMID staff injured	
28 Jun	Labado	East				X		Unknown	0	0	Armed robbery	
24 Nov	Nyala	South				X		Unknown	0	0	4 UNAMID staff abducted and robbed	

<sup>a</sup> These are examples of incidents reported by a range of sources, cross-referenced against UNAMID reporting to establish veracity.

<sup>b</sup> Team Site.

<sup>c</sup> Aircraft.

## Annex V

### Abbreviations

A/C	Aircraft
AGM	Air to Ground Missile
AUHIP	AU High Level Panel
CAR	Central African Republic
DDPD	Doha Document for Peace in Darfur
DDR	Disarmament, Demobilization and Reintegration
DRA	Darfur Regional Authority
EU	European Union
IDP	Internally Displaced Person(s)
IM	Improvised Munitions
JEM	Justice and Equality Movement
LNA	Libyan National Army
NISS	National Intelligence and Security Service (Sudan)
RSF	Rapid Support Forces
SAF	Sudanese Armed Forces
SLA/AW	Sudan Liberation Army/Abdul Wahid al-Nour
SLA/MM	Sudan Liberation Army/Minni Minawi
SPLA	Sudan People's Liberation Army (South Sudanese Army)
SPLA-IO	Sudan People's Liberation Army-In Opposition
SPLM	Sudan People's Liberation Movement
SPLM/N	Sudan People's Liberation Movement/North
SRF	Sudanese Revolutionary Front
TS	Team Site
UN	United Nations
UNAMID	African Union-United Nations Hybrid Operation in Darfur
UNHCR	United Nations High Commissioner for Refugees
UNMISS	United Nations Mission in South Sudan